

## EL ECO

DE

## LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Sale á luz cada quince días.

En Madrid 5 rs. al mes y 12 en provincias por trimestre remitiendo su importe sobre correos en carta franca á la orden del administrador.

Se suscribe en Madrid en casa del administrador D. Juan Tellez Vicen, calle del Desengaño, número 18, cuarto tercero, y en la librería de Bailly Bailliere, calle del Príncipe; litografía de García y Mega, calle de Atocha, núm. 66.

## ADVERTENCIAS.

1.ª *Hallándose á la conclusion de su carrera y próximo á salir de Madrid nuestro apreciable corredactor y administrador don Gabriel Martorell, cesa desde 1.º de junio en su cargo, dejando altamente satisfecha á la redaccion de su celo y buen desempeño. Con tal motivo la Administracion de EL ECO pasa á la calle del Desengaño, número 18, cuarto tercero, á donde se dirigirán en adelante los pedidos, reclamaciones y todo género de correspondencia, á nombre de D. Juan Tellez Vicen.*

2.ª *Anhelando constantemente introducir en nuestro periódico cuantas mejoras nos sea posible y atendida la abundancia de materiales que nos abruma, hemos resuelto en beneficio de nuestros suscritores duplicar desde hoy la seccion primera, siempre que la falta de espacio lo exija, en vez de ocupar con artículos la entrega de la obra de Lafore, como al principiar á darla habíamos pensado. Ni el aumento consiguiente de gastos, ni la considerable rebaja que experimenta la corta retribucion que hubiera de obtener la redaccion, ni la perspectiva de un trabajo impropio con relacion al tiempo de que podemos disponer, nada nos ha arredrado ante el deseo de hacer este nuevo esfuerzo en obsequio de nuestra ciencia. Qué vean, ahora, los detractores de EL ECO DE LA VETERINARIA, si éste cumple sus promesas.*

## ¿QUE NECESITA LA VETERINARIA?

Mucho tiempo há que la Veterinaria está claman-

do á voces por una reforma radical, que, completando el estudio de la ciencia, coloque al mismo tiempo á sus profesores en el rango y categoría que les pertenece. Desde la ciudad mas opulenta hasta la aldea mas ruin, no se oyen mas que los tristes ecos de profesores veterinarios, que ven marchitas y destruidas las justas esperanzas que al dedicarse á tan útil ciencia concibieron. Todo, en la práctica, son sufrimientos, disgustos, sinrazones, arbitrariedades, atropellos. Se ha tratado de inquirir la causa de tantos males, y en la imposibilidad de encontrarla, se ha señalado siempre al Gobierno de S. M., como si en él estuviese infundida la ciencia, sus progresos y su porvenir: se ha procurado aconsejarle, se le han propuesto varios medios para corregir aquellos; pero ¡cuán lejos están esos consejos y esos medios de llenar el objeto para que se emplean!

Abandonando el verdadero punto de partida, se ha marchado siempre á la ampliación de los estudios veterinarios, al abrumamiento de los alumnos, amontonando en su entendimiento enigmas sobre enigmas; pues tales son y no otra cosa los estudios que se pretende inculcar á unos jóvenes, que, deseosos de una ilustracion ilimitada y llevados de una viva pasion hácia el estudio, sufren las tristes consecuencias de pasiones miserables, cobijadas siempre en el corazon del hombre avaro.

Si se desea saber cual es el enemigo capital de la Veterinaria; si se trata de conocer la rémora que la persigue; si se pretende buscar las causas de su abyeccion, señálese tan solo á ella misma, no á los tiempos, no á las preocupaciones, no á los gobiernos. Los tiempos recorren el velo que oculta las verdades, las preocupaciones se desvanecen á su vista, y los gobiernos obran siempre, con la verdad delante, por la senda de la razon y de la justicia. Si; la Veterinaria oprime á la Veterinaria: la Veterinaria antigua, la estacionaria, la casi inerte ya pretende en su impotencia cortar las alas de la naciente, de la verdadera Veterinaria.

El corazon humano, ese recipiente de lo bueno y de lo malo de los sentimientos, ese es pues la causa

innegable de la precaria situacion de la Medicina de los animales domésticos. Hubo un tiempo en que la ciencia pareció estancada en manos de un reducido número de hombres, hasta tal extremo, que un pensamiento nacido de otro que no fuese una de aquellas Veterinarias ambulantes se desechaba, se ponía en ridículo, se escarnecía; y no contentos aun con dominar la escena del progreso científico durante un período tan dilatado, quisieran aun hoy encerrar de nuevo el pensamiento que, al través de las puertas de su egoísmo, ha volado presuroso á la esfera que le estaba reservada; Ah! por qué no se han de borrar de nuestra imaginacion ciertos acontecimientos, que á no verlos tantas veces reproducidos se podrían creer fascinaciones de algunos cerebros! Por desgracia el tiempo viene á demostrar su triste realidad.....

Dejemos ya estas consideraciones que ni siquiera deberíamos tocarlas, aun cuando son la piedra de toque de la Veterinaria. A esta le queda mucho que desear; muchísimo que pedir. La civilizacion moderna y la cultura de nuestro pais reclaman imperiosamente una reforma veterinaria, sin la cual la riqueza pública se aminora, y los profesores no pueden llenar la alta mision para que son llamados.

La reforma por qué clamamos? cual ha de ser?-- Si no hubiésemos abordado ya este punto, tal vez retrocediéramos ante la cuestion que acabamos de plantear; pero ahora ya nos es imposible: además de que siendo nuestro ideal el perfeccionamiento de la ciencia, no vacilamos (sin que por eso tengamos tantas pretensiones como se podrá suponer) en emitir nuestro humilde juicio.

La Veterinaria necesita una reforma radical por cuyo medio se procure crear alumnos y profesores con todas las cualidades que su elevado fin requiere. Los primeros con buenos preliminares, los segundos con buenos manuales científicos que vayan á fecundar su razon. Es indudable que el jóven que va á emprender una carrera científica, ha de presentarse ya como aquellas tierras en que practicadas las labores preparatorias y abonadas convenientemente, están deseando con viva ansia albergar en su seno las semillas germinadoras, que mas tarde con sus productos las embellecerán. Todo lo que no sea marchar bajo este pie, es perder tiempo y trabajo, es sembrar en tierra estéril.

Que en algun tiempo se creyera que podian curarse los animales, sin mas estudios que los puramente veterinarios, nada de particular ofrece, puesto que el empirismo habia así marchado siempre, puesto que no se conocia otra cosa; pero que en nuestros dias pueda un hombre, uno tan solo, que haya llegado á abrir sus ojos á la razon, persistir en tan deplorabile idea, es una cosa inconcebible.

¿Creéis acaso que la Veterinaria, al dividirse los ramos del saber, fué lanzado á un lóbrego y solitario desierto por baja, por humilde?--Os engañais: mi-

radla tan solo una vez, contempladla bien, y la vereis servida por las ciencias físicas y naturales; observadla mejor, y vereisla descollar entre la Medicina humana, la Agricultura, la Industria, el Comercio y las Artes representando con ellas la riqueza nacional, la felicidad de los pueblos.

Las ciencias físicas y naturales sirven á la Veterinaria á pesar de todas las preocupaciones tan hondamente arraigadas en algunos ánimos. Sí, con dolor lo confesamos, en nuestros dias se cree aun que las Matemáticas, la Física, la Quimica no son en conjunto mas que un arte de prestidigitacion, que solo sirve para embaucar á los crédulos, que ninguna utilidad pueden reportarnos.--Ah! callad, callad los que tal creyéreis, no vengais á avergonzar á las generaciones presentes, que se prosternan ante esas ciencias y las tributan su merecido culto.

¿Quereis dar al siglo presente un espíritu de imitacion servil? quereis encerrarlo en los estrechos límites en que ha girado por tanto tiempo?--Os engañais: el espíritu filosófico actual es algo mas que imitador, algo mas que delirante; es investigador, es analizador, es la espresion de la verdad. ¿Lo dudáis? Poned en parangon los tiempos modernos con los antiguos: comparad siglo con siglo, la barbarie con la civilizacion, y estudiad y buscad el elemento de tantas reacciones, de tanta contraposicion de ideas y de acontecimientos, y le hallareis indudablemente en Bacon, en su sistema analítico.

Pues bien, ¿quereis hombres científicos?--Enseñadles á estudiar, no á creer de buena fé. Esta sola circunstancia ha parado mil veces en su carrera á la Veterinaria. Oye el alumno en las cátedras á su maestro, la atencion que á su voz guarda hace que penetren y se fijen en su entendimiento las ideas de este; y sin mas examen ni racionio que la consideracion de «el maestro lo ha dicho», acoge á veces por una verdad evidente un pensamiento absurdo, nacido del seno de los sistemas, que con mengua de las edades, han tenido sus adalides y su séquito de adoradores.

Enseñad á los hombres á estudiar, repetimos; á darse una razon del por qué de las cosas, á demostrar los hechos ó comparaciones basadas sobre un principio exacto é inmutable; y entonces hallarán la verdad, entonces las ciencias abandonarán el mundo hipotético, para campar en un círculo de realidad.

Aprendan, pues, esos tiernos retoños de la Veterinaria á ser alumnos, que cuando esto consigan, con poco trabajo aprenderán á ser buenos profesores; y entonces será cuando la ganaderia, la agricultura, la industria, el comercio y, en una palabra; la sociedad entera, podrán obtener de ellos las utilidades que se prometen, entonces será tambien la Veterinaria reconocida.

(Se continuará.)  
MIGUEL VIÑAS Y MARTÍ.

*Medidas que debiera adoptar el Gobierno para perfeccionar la Veterinaria.*

De todos los estudios que el siglo presente señala como indispensables para seguir la marcha progresiva de las ciencias, ninguno merece mas protección por parte del Gobierno de S. M. que la Veterinaria; porque ninguna reúne tampoco mas circunstancias favorables para derramar utilidades provechosas al país. En efecto, ninguna como ella difunde sus profesores por todas partes, colocándolos así entre la opulencia de las ciudades, como en el humilde retiro de las aldeas: en todas partes está en familiar relación con las clases todas de la sociedad, porque de todas es también el protector real de sus intereses. Así es que el magnate, en medio de su lujo y poderío, recurre á los conocimientos del veterinario para la conservación de su ganado, que representa intereses muy considerables: las autoridades le reconocen como el salvaguardia de la salud pública, confiándole al efecto la vigilancia de la salubridad de los comestibles, y acatan las providencias que aquel dicta para poner coto á los estragos de las epidemias: las sociedades de agricultura pagan tributo á sus luces, tomando en consideración sus consejos para la mejora y perfección de las crías de las diferentes especies de ganado doméstico: el ganadero le considera como su mejor amigo, consultándole para el cultivo de sus campos destinados al alimento y conservación de su ganado: el carromatero, el arriero y todos los que necesitan ganado para acarreo, carga, labores agronómicas ó para sus comodidades, recurren á sus consejos, á su ciencia, y confían á su probidad la compra de él. En estos momentos, verdaderos actos de prueba que la sociedad exige de su ministerio, es cuando frente á frente con chalanes que nada ignoran para saber ocultar defectos, imprimir vigor, dar lozanía, aparentar nervio, mejorar los aires de su ganado y cautivar la confianza con su parlería, saben hacer triunfar á la ciencia y honor facultativo de tantas mañas y elogios fingidos, marchando con el amparo de sus estudios por la senda que les traza su conciencia; y en fin, el infeliz que no tiene otro caudal que su jumento, le llama para la conservación de este tesoro que constituye todo su patrimonio y del cual depende el sustente de su familia.

Por eso, sin duda, el Gobierno de S. M. ha dispuesto el planteamiento de nuevas escuelas veterinarias, y ha ensanchado el círculo de los estudios en la superior, con el fin de establecer armonía entre las muchas y variadas atenciones que rodean al veterinario con respecto á las exigencias de la sociedad, con los conocimientos científicos, teóricos y prácticos adquiridos en ellas. Y nosotros, al paso que reconocemos y estamos como el que mas agradecidos á los desvelos y particular atención del Gobierno de S. M. para el adelanto de esta tan útil ciencia, quisiéramos encontrar eco para que ampliando la enseñanza, recibiera mas perfección y dejara vislumbrar un porvenir mas lisonjero á sus profesores.

Entre las varias medidas que podrian adoptarse para obtener estos fines, se presentan, á nuestro modo de ver, en primera línea dos disposiciones, con las cuales quedaria llenado cumplidamente el objeto, sin que por ello se alterase en lo mas mínimo la armonía que el Gobierno se propuso; sino que por el contrario se iria afianzando mas y mas. Robustecer las esplicaciones hechas en algunas cátedras con experimentos verificados ante los alumnos;

y dar entrada á los profesores para las inspecciones de carnes, vasto campo de observaciones que redundarian en provecho de la sociedad, tales son en nuestro concepto las medidas, que con mas urgencia deben adoptarse.

Así, pues, pasando á las aplicaciones prácticas de los estudios botánicos y agronómicos, veriamos á los alumnos veterinarios en una granja-modelo dedicarse á herborizaciones para el conocimiento de árboles, arbustos y plantas para pastos naturales y artificiales: estudiar las calidades del terreno, rotarlo y distribuirlo para la adquisición de cosechas alternativas: aprenderian á conocer la época de la sementera, de los abonos, riegos, labores, recolección de los frutos y el modo de conservarlos. Al propio tiempo harian uso de los instrumentos aratorios y demás que, ahorrando jornales, revuelven la tierra á mayor profundidad para hacerla mas porosa y permeable, al paso que se destruyen las malas yerbas. Y finalmente, con un libro de contabilidad sabrian el modo de darse razon de los beneficios y ganancias, como tambien de las pérdidas.

Si, seguros estamos que nadie desconoce lo muy útil que es el estudio de la economía rural agrícola; la misma opinion abrigamos con respecto á la economía rural veterinaria ó Zoonomología; porque para nosotros se completa la enseñanza de una ciencia, cuando se le imprime el sello de la práctica. Así, debiera formar parte del establecimiento de la escuela, una casa rural destinada para la perfección de razas, pues que formando su estudio parte integrante de la Veterinaria, sus profesores deberian estar exclusivamente encargados de esta mejora. Por esto insistimos en aconsejar al Gobierno, el que establezca una yeguada compuesta de individuos escogidos de entre las mejores razas nacionales y extranjeras, para entrar en cruzamientos y obtener tipos de razas, que reunirán la belleza á la solidez y nervio: una vacada de reses de pura raza, para formar ganado apto ya para leche, ya para cebo: una manada compuesta en parte de ovejas españolas de lana rizada, y parte de ovejas extranjeras de lana recta y lisa, para dar origen á productos cuyo fomento podria satisfacer cumplidamente las exigencias de la industria manufacturera: un hato de ganado cabrio compuesto en su mayor número de reses de origen exótico, pues lo que se busca en este ganado, no es tanto la buena calidad de la carne y la abundancia de la leche, como el poder aclimatar cabras de vello sedoso como las de Cachemira, del Thibet y de Angora; en fin, el ganado moreno debe figurar en una casa rural, para ensayar cruzamientos entre individuos de talla alta con otros de pierna corta, y presenciar el modo de cebarlos económicamente y como por via de especulación.

De intento pasamos en silencio la cria del gusano de seda, la de las aves de corral, la de las palomas, la de las abejas, etc., y otras que sirven como alimentos, ó ya dando productos para las artes y que no están menos comprendidos en la zona de los estudios veterinarios. Tampoco nos ocupamos de la aclimatación del llama, alpaca y vicuña, ganado de carga muy útil para el transporte en las altas montañas, y muy importante por su carne y leche el primero, por su pelo tan fino como el de las cabras del Thibet la segunda, y por su lana tan preciosa y de finura igual á la de la seda la tercera. Nada diremos, en fin, de otros rumiantes, por exigir terrenos especiales, si bien es verdad que por fortuna no faltan en el variado clima de España.

Lo repetimos, no basta al alumno veterinario escuchar las lecciones de un Ateneo ó de una Academia

de historia natural; sino puede observar á la naturaleza en su laboratorio vegetal, sino puede verla funcionar para la reproduccion de sus obras. Necesita para su complemento estar presente en la eleccion de los padres para la cópula, no perder de vista á la yegua durante la preñez, el parto y la lactancia, seguir el desarrollo del lechon para conocer las razas, distinguir sus calidades y saber de antemano los resultados de las cópulas y cruzamiento de razas, y asistir á sus productos con el cuidado que requieren en la distribucion, cantidad y calidad de piensos y herbajes, para conocer la alimentacion mas barata y provechosa; porque solo con estos datos perfecciona y profundiza el estudio de la ciencia, y está en el caso, vuelto al seno de la sociedad, con su ejemplo y resultados satisfactorios, de hacer cambiar algunos usos muy perjudiciales, hondamente arraigados entre los labradores y ganaderos.

Vamos ahora á ocuparnos de la segunda disposicion, que consiste en nombrar un veterinario para inspector de carnes, á fin de asegurar un porvenir á los que se dedican al estudio de esta ciencia tan vasta como dispendiosa, colocando á sus profesores en una posicion favorable, para coger con fruto datos prácticos. En efecto, obligar á los ayuntamientos á que nombren un facultativo para celar la salubridad de las carnes y demas comestibles, es dar cumplimiento á una de sus mas predilectas atenciones cual es el vigilar por la salud pública. Y no se diga que la retribucion que alcanzaria para el desempeño de esta plaza seria una carga para los ayuntamientos de poblaciones de primer orden, ni tampoco para las demás (supuesto que podria ejercer su ministerio en mas de una); si se atiende á los servicios que prestaria á aquellos, dilucidando cuestiones de economía rural y pecuaria, y las referentes á los casos de enzootias, bagajes, ferias y de transacciones mercantiles y judiciales.

Por otra parte, el matadero es para el veterinario el laboratorio mas completo y variado para perfeccionarse en los estudios anatómico-patológicos: en ellos aprende á conocer los rastros que imprimen en los órganos las enfermedades en sus diversos períodos, y á distinguir con certeza el silio y naturaleza de ellas en las diversas especies de ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y conociendo su procedencia, deduce el influjo que ejercen en su desarrollo la topografía, el estado atmosférico y los pastos de un pais, como igualmente sobre la buena ó mala calidad de sus carnes, grasas y lanas. Y enriquecidos con estos datos prácticos ¿quién mejor que ellos sabrá indicar á las autoridades los medios para mejorar las razas, reformando su constitucion para hacerlas aptas como ganado de labor, de cebo y de lana? ¿quién mejor que ellos sabrá señalar las causas de las enfermedades ordinarias y de las contagiosas, cuando las reses tanto en vida como despues de la muerte no escapan al ojo atento y observador del veterinario?

Hay mas aun: enfermedades de mal carácter pueden presentarse epidémicamente en la especie humana, cuya causa queda ignorada y de la que se vendria las mas veces en conocimiento con los datos suministrados por los veterinarios inspectores, evitando de este modo su desarrollo ó á lo menos minorando la intensidad de sus estragos, pues nadie duda que el uso continuado de carnes de mala calidad minando paulatinamente una organizacion robusta, dará origen á enfermedades incurables, y que bastará para individuos endebles, usarla unas pocas veces. Pues si todos estos inconvenientes se evitan

con la sola inspeccion facultativa, las utilidades remuneran sobradamente el impuesto que los ayuntamientos cargan á la poblacion con la creacion de esta plaza.

Por eso quisiéramos ver á los alumnos en la casa matadero de la corte inspeccionando las carnes, presenciando sus operaciones, enterándose del reglamento que en ella se observa, haciéndose capaces de las decisiones de los facultativos sobre la calidad y bondad de las leches y de otro comestible, ya que son deberes que le impone el cumplimiento de su ministerio, de todo lo cual sale airoso con el auxilio de las ciencias que abraza la facultad veterinaria.

GERÓNIMO DARDER.

Aplaudimos sobremanera el pensamiento del señor Darder, y, sin perjuicio de que mas adelante le demos toda la estension que se merece, nos lisonjamos en tanto de abundar en las mismas ideas, que quisiéramos fueran tomadas en consideracion por quien corresponda, con lo cual la ciencia se constituiria en el verdadero foco de accion y sus profesores en el lugar que en la sociedad les corresponde.—M. V. y M.

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona, D. Manuel Lassala, en consecuencia de los estragos que la perineumonía epizootica ha producido en los animales de aquel pais, y en vista de los singulares trabajos que aquellos profesores veterinarios están desempeñando, ha tenido á bien dictar las disposiciones que á continuacion insertamos:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.—*Sanidad.*—Segun consta de un parte dado á esta superioridad por el subdelegado de veterinaria del segundo distrito de esta capital, ha aparecido en el ganado vacuno de las inmediaciones de la misma procedente de Gascuña, una epizootia, al parecer, contagiosa conocida por perineumonía. En su consecuencia he adoptado entre otras las medidas siguientes para precaver los males que pudiera ocasionar dicha enfermedad.

»Primera. Siempre que llegue algun ganado vacuno procedente de Francia, á cualquiera pueblo de la provincia, será reconocido por peritos en la materia, y secuestradas aquellas reses que inspiren algun recelo de no gozar de perfecta salud.

»Segunda. Los subdelegados de veterinaria y alcaldes de los pueblos de esta provincia tendrán especial cuidado de que en las vaquerias de sus respectivas jurisdicciones se observen las reglas higiénicas dictadas en diferentes ocasiones para las vaquerias de esta ciudad.

»Y tercera. Los subdelegados de veterinaria de esta provincia me darán parte de las vacas enfermas que existan en los distritos de sus cargos, obligando á los veterinarios de los mismos á que les den cuenta de las vacas que existan, con expresion bien circunstanciada de las enfermedades de que adolecen.

»Los alcaldes de esta provincia y los subdelegados de veterinaria de la misma serán responsables de cualquiera omision ó descuido que advierta en el cumplimiento de cuanto llevo dispuesto.—Barcelona 23 de febrero de 1853.—Manuel Lassala.»

«En el título 3.º, artículo 17 del real decreto de 19 de agosto de 1847 reformando el estudio y ejercicio

de la veterinaria se previene, que los peritos de los ayuntamientos para el reconocimiento de carnes y pastos sean los que ejerzan dicha facultad. En su consecuencia he resuelto prevenir á los señores alcaldes y ayuntamientos de esta provincia en donde exista matadero público, nombren desde luego inspector de carnes á un veterinario con título que resida en la poblacion, cesando de ejercer dicho cargo los pastores ú otras personas legas que en la actualidad los desempeñan.

»Barcelona 26 de marzo de 1853.—*Manuel Lassala.*»

Nosotros desde nuestra humilde posicion, elevamos al Sr. Lassala un voto de gracias, como expresion sincera de los sentimientos que nos animan hacia el hombre que tan dignamente premia el mérito de los profesores veterinarios.

#### Contestacion al remitido de D. Blas Cubells, inserto en el número 6.º de EL ALBEITAR.

Convencidos como estamos de que toda polémica periodística, y mayormente si lleva el sello de la personalidad, ningun provecho reporta á la ciencia ni á sus profesores, propósito hicimos de no dar pábulo á semejantes cuestiones, no solo porque las columnas de *El Eco* están reservadas para materias de mayor interés, si que tambien por ser el comun deseo y sentido de nuestros suscritores: pero hoy habrán estos de dispensarnos el que sacrificuemos una página del periódico, para contestar á un artículo remitido por D. Blas Cubells á *El Albeitar* del 27 de Abril, y que viene en sí mismo contestado.

El señor Cubells, por mas que haya querido defender en su artículo el retroceso científico, no ha podido conseguirlo; porque ni así lo siente, ni tampoco sus conocimientos en Matemáticas, Física, Química é Historia natural, conocimientos que nadie (y mucho menos nosotros que conocemos la via científica que ha seguido) puede poner en duda, se lo hubieran permitido.

En contestacion, pues, al remitido que nos ocupa diremos:

1.º Que toda facultad, toda profesion, tiene su ciencia y su arte; siendo este último el que, bajo el nombre de Albeitería, ha pertenecido á la medicina del caballo y sus especies, ó sea la hipiatria, consideracion que no creemos puede haber pasado desapercibida para el autor del remitido.

2.º Que de la agregacion del Real Proto-albeiterato á la Real escuela de Veterinaria no se sigue, como supone el señor Cubells, el que la Veterinaria y la Albeitería fuesen idénticas y consideradas con el epíteto comun de facultad veterinaria; sinó que la que así debió llamarse, fué la hoy dia Escuela superior, lo que viene justificado además por los títulos de ambas clases, pues que de ser exacto el aserto de dicho señor, no hubiera así sucedido.

3.º Que el señor Cubells admite con nosotros la necesidad de estudios preliminares á la ciencia de curar, estudios que nadie ha exigido, ni supuesto, ni ha podido suponer en un albeitar, motivo muy poderoso para que se elogie tan digno trabajo en quien lo haya hecho; pero no para que pueda dar mas consideracion, ni mas atribuciones á un título profesional que las tiene en sí marcadas.

4.º Que no por encontrarse entre los albeítaires al-

guno que, por sus estudios en otras ciencias, y en particular en la medicina humana, pueda llevar el dictado de hombre científico, se deduce que la Albeitería sea una ciencia.

5.º Que si la Veterinaria española fué en su origen un trasunto de la Veterinaria francesa, como no podia menos de ser así, puesto que Malats y Estevez, á pesar de ser albeítaires, no fundaron la Escuela de Madrid hasta haber pasado por el tamiz de los exámenes en la Escuela de Alfort, de donde nos importaron el germen de la ciencia que profesamos; que si esta se ha ido después enriqueciendo por sí misma y con los tributos recibidos de otras ciencias, como afirma el señor Cubells, queda por consecuencia negada la hipótesis de que la Albeitería la haya amamantado, como manifiesta tambien dicho señor.

6.º Que si el mayor número de los albeítaires actuales lo son por las doctrinas de los astros luminosos de colegio (palabras del señor Cubells), ¿cómo comprender el que la Albeitería sea la madre de la Veterinaria!

7.º Que si los albeítaires han aprendido las nociones del arte de curar, que poseen, al lado de los veterinarios, estos no han podido, ni han tenido espacio, ni medios para enseñarles mas que la parte artística de la facultad; y no se pretenda impugnarnos de que no es así, porque estamos firmemente persuadidos de ello, y porque tampoco puede esto ocultarse al gran criterio del señor Cubells.

8.º Que un título profesional solo da al hombre facultades para obrar dentro de límites marcados, y de ninguna manera mas consideracion social, porque esta solo se crea con un buen proceder, ni le da nobleza, ni le denigra, porque la nobleza nace de la rectitud del corazón, y la denigracion solo es hija del porte inícuo y miserable. Este es el motivo por qué el célebre Lafosse (aunque no sabemos de cual de ellos se trata, pero que se supone sea el autor de la *Nueva práctica de herrar, etc.*), con ser albeitar, no se desdenase en llamarse hipiatra, como no nos desdenamos tampoco nosotros de llamarnos veterinarios entre los médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, etc., títulos, al parecer, mas distinguidos.

9.º Que si bien por razon de nuestros estudios, pudiéramos invadir otras facultades con las que tiene la nuestra un contacto muy íntimo; nos contentamos empero, con recorrer los límites marcados en nuestros títulos, porque de lo contrario seria atacar el principio capital de todas las sociedades, cual es la propiedad.—Aprendan los albeítaires de nosotros, si les es posible; recorran su esfera solamente; y no se intrusen en terreno vedado por las leyes vigentes y por otras que se dictaron al nacer la Veterinaria, con el objeto de establecer un dique que dividiera las dos clases de profesores; dique que hemos dado á conocer en otro lugar, y que creemos escusado reproducirlo en este.

10.º Que si no estuviesen prejuzgadas las demás cuestiones, y resueltas y terminadas por las leyes, le diríamos al señor Cubells, cuanto hace al caso, y le probaríamos, que, para llegar á la conclusion que él emite, son necesarios tales cambios en ciencias, que, para alcanzarlos, nuestra vida, á pesar de que somos jóvenes, es demasiada corta.

Y por último, que si en nuestro *Paralelo*, apoyados en las leyes y discutiendo en el terreno de la lógica, llegamos á deducir de nuestras proposiciones una consecuencia legítima, ¿se nos podrá llamar por esta causa osados, se nos podrá acusar de vilipendiadores? ó en el caso contrario,

estará la osadía de parte de quien no atiende á las leyes y ultraja la razon y la verdad? Si nuestros juicios son exactos y emanados de un severo raciocinio y de un verdadero análisis lógico ¿Dónde está el vilipendio? ¿Dónde la denigracion?—Cada uno en el mundo es hijo de sus obras; y no es ciertamente el ánimo de El Eco cenir laureles por cuestiones como la que estamos concluyendo, y que no volveremos á tocar, aun cuando el señor Cubells pusiera el grito en el cielo, por exigirlo asi nuestro propósito y por ser el sentimiento unánime de nuestros suscritores.

MIGUEL VIÑAS Y MARTÍ.

## PERINEUMONIA EPIZOÓTICA.

(Continuacion.)

El fenómeno del depósito de la fibrina y de la albúmina solidificadas en el interior de las ramificaciones de la vena pulmonar, observado cuando la dolencia ha hecho algun progreso, principia por las venillas mas ténues, invadiendo á las de mas calibre, hasta que en los últimos períodos del mal, la sangre sigue coagulandose en los troncos mayores.

La obstruccion de las vias circulatorias venosas, si bien varia en razon de la época en que la abertura se practica, es siempre considerable. Desde el momento que una parte de un solo pulmon está acometida, lo menos que se encuentra es la cuarta parte de las divisiones de la vena obstruidas, mas adelante el tercio, la mitad, tres cuartos, cinco sextos, nueve décimos y en fin, casi la totalidad de la vena pulmonar, segun los progresos del mal.

Mientras no se establecen las comunicaciones del coágulo con las paredes del vaso, estas no sufren cambios notables en su organizacion; pero desde el momento en que este trabajo tiene lugar, la lámina interna del vaso pierde su diafanidad y tersura, se cubre de numerosas rugosidades, es mas desigual, adquiere espesor y parece menos resistente: la capa celulosa, que la une á la túnica media, se infiltra y adquiere consistencia y grueso.

Esta membrana así como la envoltura laminosa que la rodea, participan de las mismas alteraciones, resultando que las túnicas que entran en la formacion de las paredes venosas se confunden entre si y por grados con los tejidos vecinos; de modo que se pierde totalmente la diferencia de testura del estado fisiológico, sin que este cambio deje rastro de coloracion en ningun punto de las partes constitutivas del vaso.

Así es que, modificadas por el trabajo morboso las paredes de las venas pulmonares, presentan mas espesor, firmeza, elasticidad, opacidad, y adquieren el aspecto de las arterias, con las cuales á primera vista pueden confundirse, quedando como estas abiertas si se cortan al través. Estas ramificaciones venosas son las que, obstruidas y alteradas en su organizacion, forman las manchas amarillas, que resultan redondas ó elípticas, segun que el corte que divide el parénquima del pulmon es transversal ú oblicuo, y de las cuales hemos hecho mencion mas arriba.

No se puede confundir esta lesion de la pleuroneumonia con la flebitis; pues en el primer caso es debida á la solidificacion de algunos elementos de la sangre, y solo despues que el vaso sufre cambios morbosos; mientras que en la inflamacion de la túnica interna de la vena, lo primero que se observa es la produccion de una lámina pseudo membrana, que, por su acrecentamiento, acaba por obstruir la capacidad del vaso.

**Gánglios linfáticos bronquiales.** Estos gánglios siempre están notablemente alterados: así es que el tejido celular que los rodea, constituye con ellos una masa tumefacta del volumen del puño ó mas aun, de consistencia firme, de color agrisado, mezclado á veces de puntos colorados de rojo mas ó menos pálido. En otros casos la tumefaccion esta mas ó menos endurecida, resiste al instrumento que la incide y deja ver una superficie blanca, de la cual resada por expresion una materia espesa agrisada ó amarilla. En otras circunstancias los gánglios están penetrados de una sustancia tuberculosa, ya sea por infiltracion ó por depósito granulento, ó reunida en cavidades enquistadas

en medio de tumores duros, ó mas ó menos reblandecidos, de un tamaño extraordinario, de modo que se han encontrado del peso de tres á cuatro libras, compuestos distintamente de vasos apelonados, entrecruzados é inyectados de una materia purulenta. Como que la tumefaccion de los gánglios maxilares preexiste á la pleuroneumonia, y que hay identidad entre sus alteraciones y las que acabamos de señalar con respecto á los de los bronquios, es de creer que estos desórdenes son estraños á la enfermedad que nos ocupa, ó cuando mas le pertenecerá la primera forma que hemos descrito.

No se poseen noticias circunstanciadas de las alteraciones de estos vasos, por la mucha dificultad de distinguirlos en su origen por su pequeñez. Así es que solo se ha podido notar la obliteracion de algunas ramas, sin haber podido penetrar en el mecanismo patológico que la habia dado origen.

**Corazon y sus anejos.** El pericardio generalmente se encuentra sin lesion: con todo, puede haber hidropesía y formacion de falsas membranas. El tejido muscular del corazon es pálido, descolorido, blando y se desgarrá fácilmente: á veces se encuentran, cuando la enfermedad ha sido rápida, manchas de un rojo subido en las cavidades de este órgano, particularmente en el ventrículo derecho. Observándolas con detencion se descubre, que son debidas á la inyeccion de la red sub-serosa, apercibidas al través de la transparencia natural de la membrana, que tapiza las cavidades del corazon. Semejantes manchas se observan igualmente en el interior de los gruesos troncos arteriales, sin penetrar mucho en ellos, y son debidas como aquellas á inyecciones sub-serosas.

**Abdomen.** En las vísceras abdominales se encuentran á menudo lesiones muy diferentes, y á veces no se encuentra ninguna: abscesos y producciones tuberculosas en el hígado y bazo y en otros órganos: tumores, inducciones, tumefacciones varias y flogosis en el tubo gastro-intestinal, y, á veces, ulceraciones como aftas en la terminacion de este conducto. Pero como estas alteraciones morbosas son circunscritas y no son constantes; por eso se consideran como accidentales.

**Cráneo.** Nada se ha observado de importante en el cráneo, médula y cordones nerviosos.

### Deducciones de las lesiones necroscópicas precedentes.

En esta série de fenómenos patológicos, tan numerosos como complejos, resaltan dos hechos: el uno es la obliteracion de una porcion considerable de las divisiones de la vena pulmonar por las concreciones fibrino-albuminosas, que presentan ciertos aspectos constantes; y el otro la infiltracion edematosa, ó mas bien la hidropesía del tejido celular interlobular acompañado de producciones membranosas.

La observacion directa demuestra, que la totalidad de las alteraciones morbosas propias de la pleuroneumonia epizootica está subordinada y va siempre precedida del doble trabajo patogénico, que acabamos de citar, siguiendo en su aparicion y curso el orden sucesivo que se le ha señalado. A mas estos caracteres anatómico-patológicos son tan sueltos, que permiten colocar esta enfermedad en sitio aislado y diferente de todas las demas enfermedades que afectan los órganos torácicos. En efecto dese la denominacion que se quiera á estas, siempre el punto inicial de la accion morbosa estará en los bronquios, parénquima pulmonar, pleuras ó en las envolturas de tejidos accidentales: luego esta accion por mas diversidad que haya en el sitio, siempre se traducirá por fenómenos propios de la inflamacion de estas partes; pero jamás será primitivamente en las divisiones venosas y tejido celular, para producir las coagulaciones sanguíneas, la infiltracion serosa, y las concreciones fibrino-albuminosas, como sucede en la pleuroneumonia.

Examinando simultáneamente las invasiones y comparando la marcha progresiva de estas dos alteraciones, se ha creído reconocer que las coagulaciones venosas preceden á la infiltracion serosa, y que son el origen primordial de donde dimanán todos los otros fenómenos morbosos; lo que por otra parte viene confirmado por los conocimientos fisiológico-patológicos que se poseen.

En efecto, supóngase un obstáculo mecánico que detiene ó estorba la circulacion pulmonar, y se verá que se

produce un edema en el órgano, adquiriendo este un volumen desmesurado, al mismo tiempo que la sangre está alterada; experimenta cambios en su coloración. A consecuencia de todo esto se manifiesta el derrame pleural, y algunas veces la formación de las falsas membranas, y en fin, la vida se compromete por la gran dificultad de la respiración, que va en aumento en razón de la doble hidropesía, hasta que forzosamente acaba por asfixia.

Luego, según lo que antecede, la pleuroneumonía epizootica presentaría por primer fenómeno morboso la coagulación de la sangre en el interior de la vena pulmonar, y como que no depende de la flebitis, se divaga sobre la causa de su formación.

En medicina humana algunos profesores adelantan la opinión, de que en la arteria pulmonar puede coagularse la sangre sin inflamación antecedente, atribuyéndolo a espontaneidad, y seguirse la muerte: otros sostienen que todo coágulo venoso es la consecuencia de la inflamación del vaso. Con todo, por algo puede figurar la coagulación espontánea, ó á lo menos la resultante por alteración del líquido, y con ausencia de toda flegmasia del vaso.

(Se continuará.)

## REMITIDOS.

### Observación de una puntura en el casco de la estremidad posterior derecha.

Una mula de Francisco Naranjo, se hincó el día 6 de Abril del pasado año un clavo de herrar en la parte inferior del casco del miembro abdominal derecho, y en el punto donde la parte anterior de la ranilla se une con la palma.

Estraído aquel, se curó la herida con presencia de trementina sin resultado favorable, pues al tercer día sobrevino un aumento de elasticidad tal, que hubo que dilatar la herida, curándola en seguida con aceite de enebro y cubriendo el casco con cataplasmas emolientes.

Esto no bastó para detener la marcha progresiva del mal. Estendida la inflamación á la región metatarso-falangiana, y la puogenia hasta la corona del casco, creí preciso practicar el despalme, á pesar del cual, los síntomas aumentaron hasta el punto de que la abundancia y mal carácter de supuración produjo la destrucción del tejido reticular y de la aponeurosis plantar y la caries del tejuelo, continuando tal estado hasta dar lugar al desprendimiento de este hueso, que se verificó en una de las curas.

Desde aquel día cesaron gradualmente los dolores y la supuración, que cambiando de carácter, dió lugar á la regeneración de la palma y ranilla carnosa, siguiendo á ella la de la córnea de dicho pie, que completó la curación á los seis meses de tratamiento.

Este caso de gran interés, atendida la causa productora y los graves accidentes que ofreció en su larga marcha, es aun mas notable y extraordinario porque en el animal no ha quedado mas que un ligero sello de su enfermedad, una pequeña deformidad del casco.

Dedicada la mula desde su cabal curación al servicio de la agricultura, ejerce perfectamente la locomoción, no notándose la falta del falange en ningun movimiento ni clase de trabajo.

Espero, señores redactores, que se sirvan publicar este caso práctico en su ilustrado Eco de la Veterinaria, á lo que les quedará agradecido su atento compañero y suscriptor Q. S. M. B.

MANUEL BENITEZ

Solana y Abril 15 de 1855.

### ENVENENAMIENTO POR EL FOSFORO.

Habiendo sido llamado por Esteban Lopez para que viese dos burras que pocos momentos antes habia observado enfermas, me personé en su casa, y á primera vista pude deducir que una de ellas se encontraba en mayor peligro, por cuya razon diriji á esta mis primeras observaciones. Estaba tendida y revolcándose continuamente, de igual

modo que si se hallara acometida de un cólico intenso; mandé levantarla, y entonces noté los siguientes síntomas: pulso insensible, ojos saltones, inyectada la mucosa palpebral, abierta la boca, la mucosa que la reviste presentaba en su estension un color muy oscuro, timpanitis; y últimamente, abandonada á sí misma, se dejaba caer de golpe sobre el vientre.

Este cuadro de síntomas, aunque con menos intensidad, se encontraba tambien en la otra burra.

Relacion anaméctica. Hace próximamente media hora, dijo el dueño, que vine del campo y dejé los animales en la cuadra sin haberles echado de comer; volví al poco rato, y sin saber á qué atribuirlo, las encontré revolcándose; puedo desde luego asegurar, que lo que padecen no existia cuando esta mañana á las tres salí con ellas, y sí, que data desde que despues de mi llegada estuyeron en la caballeriza.

Con estos datos, no me fué posible diagnosticar mas que aproximadamente, pues los síntomas que podría en otro caso considerar como patognomónicos de una indigestion, los encontraba revocados por la relacion anaméctica; sin embargo, al advertirme de la igualdad que presentaban en los dos animales, empecé á creerlos dependientes de una alteracion producida porque hubiesen comido alguna planta venenosa.

Reflexionando estaba sobre este punto, cuando llamó mi atencion una rata muerta, por tener la boca en la misma disposicion que las burras: abierta considerablemente, y el interior de un color pardo oscuro. Pregunté si hacian uso de venenos con objeto de matar aquellos animales, y obtuve una contestacion que aclaró completamente mis dudas.—Que, cuando habia salido su marido con las burras al campo, dijo su muger, colocó en el pesebre en dos pelotas de pan, unas treinta ó cuarenta cabezas de fósforos, para dar un chasco á los ratones que salieran á comer la cebada.—Buscamos en el acto las citadas pelotillas y vieron con asombro que habian desaparecido.

Entonces me convencí de que los desórdenes eran debidos á la accion del fósforo sobre el estómago é intestinos.

Acto continuo les administramos un cocimiento mucilaginoso, hecho con la semilla de zaragatona y ordené las dejasen beber cuanto agua quisiesen, lo que hicieron en mi presencia con grande avidez. Con esto y con el empleo de la alimentacion verde, desaparecieron todos los síntomas en el espacio de cuatro horas próximamente.

JUAN MORCILLO Y OLALLA.

En todas las sociedades, en todas las ciencias, en las facultades todas hay á no dudarlo hombres eminentes que por su talento y porte científico se han hecho y hacen acreedores á la consideracion y aprecio de los demás, al paso que en las mismas los hay que no son tanto, y otros que devieran de ellas ignominiosamente eliminarse; los títulos que poseen los Veterinarios ¿los exceptuarán de esta regla general? y los albeítas ¿no estarán en ella comprendidos? ¿Por qué hay albeítas en el territorio español? ¿este nombre es acaso un baldon que ellos se hayan merecido? No, por mas que el señor Bargalló se asegure.

Diferentes profesores veterinarios dignos por todos conceptos del maior elogio y recomendacion, se hallan establecidos en este distrito, y sin embargo, los dueños de animales enfermos buscan á los avispones, para que estos se encarguen de su curacion y asistencia, y en muchos casos la consulta. Pues bien ¿estos albeítas han merecido la carga cerrada, los viles dictérios con que el modestísimo y elocuente señor Bargalló les califica en su remitido del 16 de abril? ¿Ha! señor Bargalló ¿invidia haréi vicino! ¿Conoce el señor Bargalló al célebre Francisco la Reina, á ese albeítar práctico empírico que sin embargo de no tener los pomposos títulos de Veterinario, supo decir antes del año de 1552 que la sangre anda en torno y en rueda por todos los miembros? ¿Y no conoce el señor comunicante que en su ataque heria tambien al descubridor de la circulacion de la sangre? ¿Y á otros muchos que tanto honor y gloria han dado á toda la clase! ¿no merecen un lugar preferencien su remitido? El señor Bargalló debe estar persuadido que hay muchos albeítas que no han omitido medio alguno para honrar ala ciencia, y reconociendo los ultrages hechos á una clase en cuya cabeza figura nada menos

que el celebre la Reina, humildemente arrepentido y con mas corcobos que D. Quijote ante su querida dulcinea, debe confesar su delito y pedir la remision.

Me han sugerido estas ideas el birulento escrito del señor Bargalló y espero señores redactores de el *Eco de la Veterinaria* se sirban insertarlas en su muy apreciable periódico en justa vindicacion de la clase á que tiene el honor de pertenecer este su afmo. suscriptor que b. s. m. Siete Yglesias abril 21 de 1853 (1).

SATURNINO SANDONIS.

Después de cumplir con un deber de imparcialidad insertando el remitido del señor Sandonis, nos permitiremos dirigirle algunas observaciones, aun cuando nos esponjamos á privar en parte al señor Bargalló del placer de contestarle.

Es una cosa evidente, una verdad inconcusa que, como en todas las ciencias y carreras, hay entre los veterinarios y los albeítas los dos especies de profesores de que habla el señor Sandonis; y tenemos motivos para asegurar que, como nosotros, aprecia el señor Bargalló la aptitud científica y la moral en donde quiera que se hallen. Pero de esto á pretender igualar la generalidad de los albeítas con la de los veterinarios, hay una distancia inmensa, que nadie puede salvar.

Demasiado debe saber el comunicante lo que son muchos de sus compañeros, no solo en el ejercicio de su profesion, sino tambien en su conducta; y por nuestra parte, podríamos citarle hechos repetidos, tanto de nulidad científica, cuanto de carencia completa de delicadeza y moralidad profesional, y aun actos del mas repugnante..... llevados á cabo por mas de un albeítar.

Por lo demás, no es extraño que el Sr. Subdelegado de Palma de Mallorca haya vertido ciertas espresiones: primero, porque sin duda su destino le habrá dado á conocer muchos hechos de la especie de los que indicamos; y segundo, por las muchas veces que en tantos años ha visto defraudadas las legítimas esperanzas que concibió al emprender su carrera, con esa sucesion tan continuada como vergonzosa de los exámenes por pasantia, causa quizá la mas potente del estado deplorable de la Veterinaria.

Por lo que hace á los veterinarios que no cumplan con su obligacion, el que los haya no depende de la ciencia, sino de otras causas que á su tiempo espondremos; mientras que á la albeiteria puede acusársela de no satisfacer cumplidamente las exigencias de educacion ni de estudio propias á los hombres cultos. Para convencerse de esto, basta reflexionar sobre qué partes comprende la que los albeítas llaman su ciencia, y la manera como ellos adquieren estos conocimientos.

Nada prueba, por consiguiente, en favor de la albeiteria el que el señor Sandonis se jacte de la preferencia que en algunos puntos se haga de los albeítas sobre los veterinarios. Las circunstancias generales que concurren en estos son mas adecuadas para producir hombres estimables que las condiciones de desarrollo de un albeítar; y aun cuando, como ya hemos dicho, hay individuos especiales que honran y degradan á su profesion, no debe perderse de vista que los dueños de los animales generalmente no están en el caso de poder apreciar los conocimientos que adornan á los profesores. ¡Cuántas veces un médico muy instruido es postergado á un curandero ridículo y estúpido, que á fuerza de descaro, bajezas é ignorancia logra captarse la voluntad de las personas que asesina!

Los pocos albeítas científicos que puedan existir no deben ciertamente sus conocimientos á la Albeiteria; no tienen de comun con los demás de su clase mas que los títulos de tales; se han nutrido indudablemente de los adelantos de la Veterinaria.

Para curar á los animales científicamente, no basta, en verdad, aprenderse de memoria, como si fuera la oracion dominical, el Cabero y los otros autores paladines de la Albeiteria; es necesario recurrir al estudio detenido de los autores modernos de Veterinaria, cual lo habrá practicado probablemente el señor Sandonis; y esto es tan exacto como que es muy fácil probar que la Veterinaria, aun prescindiendo del nuevo giro que ha tomado hácia la multiplicacion y mejora de los animales, considerada única-

mente bajó el punto de vista médico, de ninguna manera ha podido nacer de la rutinaria y ciega Albeiteria, sino de la medicina humana, erigida en ciencia cuando la profesion de los albeítas ni aun debia llamarse arto. ¡Desgraciada la Veterinaria si se hubiera visto obligada á partir de la Albeiteria!

Estamos persuadidos de que el señor Sandonis va á argüirnos con la memoria del celebre la Reina (q. e. p. d.): hé aquí el arma poderosa con que los albeítas pretenden hacernos frente; y todo esto ¿por qué?—Porque, segun ellos, Francisco la Reina descubrió la circulacion de la sangre. ¿Y quién les ha dicho á los albeítas que esto es exacto?—Si nos propusiéramos estender mucho este artículo, demostraríamos que los que tal afirman no saben una palabra de Historia, ni son capaces de pensar por sí mismos sobre esta misma cuestion que tanto les preocupa! Es una ocurrencia soberana concluir que la Reina descubrió la circulacion de la sangre, porque este autor diga incidentalmente en su obra, y de una manera absurda, «que la sangre camina en torno y rueda»; aun cuando no existiesen otros datos que prueben auténticamente haberse ocupado de este asunto otros antes que él!

Terminemos por hoy esta enojosa tarea, promovida por los albeítas; y digamos algo por despedida al señor Sandonis. Nos referimos á aquello de *invidia hæret vicino* y lo de los *corcovos de D. Quijote*.

Señor Sandonis ¿ha escrito V. estas lindezas con objeto de lucirse graciosamente, ó cree V. que esto es justo? ¿De qué ha de tener envidia y á quién el señor Bargalló, ese anciano honrado y venerable? ¿Sabe V., señor Sandonis, qué causas desarrollan la envidia en un sugeto?—Si la intencion de V. ha sido solo manifestar su erudicion quijotesca, al modo que lo hicieron los redactores de *El Albeítar* con la aristotélica, será necesario convenir en que la lectura de la Historia de los doce pares de Francia agregaría tambien alguna piedra al edificio literario que VV. construyen.

Nos consta que la esposicion que hicieron algunos veterinarios de la provincia de Barcelona, en solicitud del deslinde de atribuciones entre las diferentes clases de profesores que ejercen la Veterinaria y la Albeiteria, ha pasado á informe de la Junta de Catedráticos de la Escuela superior.

Dícese que en la actualidad no puede procederse al arreglo de partidos, en razon de que tampoco existe una estadística de los animales domésticos que cada pueblo cuenta, y ser imposible su formacion. Si esto es así, como en efecto será, la precedente medida, en nuestro concepto, solo va á tener una importancia poco menos que imaginaria; porque de nada le sirve al veterinario de primera ó de segunda clase, por ejemplo, ser el destinado para desempeñar cargos de titulares de los pueblos, si estos titulares no se nombran. Y como esta consideracion podemos hacerla estensiva á otras disposiciones del Reglamento de 1847; resulta que, cuando ya esté ventilada la cuestion, ó habrán de dictarse leyes de efecto retroactivo, ó como hasta aquí, quedarán nominales las mas importantes prerogativas de los veterinarios.

Volvemos, sin embargo, á invitar á todos los profesores á que emitan su opinion en este asunto, para lo cual saben muy bien que pueden contar con las columnas de *El Eco*, en cuyo próximo número nos ocuparemos tambien de este importante asunto.

MADRID:—1853.

Imprenta de A. Martinez, calle de la Colegiata, núm. 11.

(1) Concuerda literalmente con su original.